

Asistentes: Presidente Sr. Lentijo Lentijo
 Consejero..... Sr. Dies Llovera
 ConsejeroSr. Castejón Magaña
 ConsejeraSra. Romera Gutiérrez
 ConsejeraSra. Lucio Carrasco
 Secretario GeneralSr. Martín González

Convocatoria: 10 de octubre de 2022

El presidente, los consejeros, las consejeras y el secretario general asisten presencialmente.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1641 del Pleno del Consejo

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa). Instrucción Técnica en relación con la capacidad de recuperación del combustible gastado a medio y largo plazo.
2. Enusa Industrias Avanzadas, S.A. (Enusa). Apreciación favorable sobre la utilización del código de diseño termomecánico PAD5.
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 3.1. Contratación centralizada del suministro de energía eléctrica en el edificio sede del CSN y en las oficinas de la calle Explanada nº 8 y en Avenida Pablo Iglesias nº 35 desde el 1 de enero del año 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Basado en el acuerdo marco 21/2023.
4. Expedientes sancionadores
 - 4.1. Propuesta de apercibimiento a Enresa por incumplimiento del Estudio de Seguridad aplicable al desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera
5. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN
 - 5.1. Borrador 1 de la Guía de Seguridad del CSN, GS-10.12 revisión 1 sobre "Control radiológico de actividades de recuperación y reciclado de chatarras, y de otras actividades que puedan verse afectadas por la problemática de fuentes o material radiactivo huérfano" (NOR/21-003).

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 6.1. Instalaciones radiactivas simplificadas
7. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión
 - 7.1. Procedimiento de Gestión PG.IV.08, revisión 3. Evaluación de instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo del combustible
 - 7.2. Procedimiento Técnico PT.VI.43, revisión 0. Evaluación de las actuaciones de la Organización de Respuesta ante Emergencias del CSN durante los ejercicios, simulacros y emergencias reales
 - 7.3. Procedimiento Administrativo PA.II.04, revisión 2. Actualización y mantenimiento de la web institucional
 - 7.4. Procedimiento Administrativo PA.XI.54, revisión 0. Gestión y notificación de brechas de seguridad en la protección de datos
8. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Incidencias en instalaciones
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 12.1. Presidencia del CSN
 - 12.1.1. Resoluciones de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso de los diputados en relación con los informes de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
 - 12.2. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco
 - 12.2.1. Informe de asistencia a la 5ª reunión del grupo "International Gender Champions-Impact Group" (IGCIG), sobre igualdad de género
 - 12.3. Secretario General
 - 12.3.1. Acta del Pleno del Consejo N° 1639, de fecha 13 de septiembre de 2022
 - 12.3.2. Acta del Pleno del Consejo N° 1640, de fecha 21 de septiembre de 2022

12.3.3. Información sobre puestos a ofertar a nuevos funcionarios

13. Comisiones del Consejo y Comités
 14. Cumplimiento de encargos del Consejo
 15. Informe sobre delegaciones del Consejo
 16. Informe de los directores técnicos
 17. Ruegos y preguntas
- IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1641 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1641 correspondiente a la reunión celebrada el día 5 de octubre de 2022, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA). INSTRUCCIÓN TÉCNICA EN RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Refª.: CSN/PDT/ARAA-STN/ENRESA/2209/01) relativa a la Instrucción Técnica en relación con la capacidad de recuperación del combustible gastado a medio y largo plazo para su remisión a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa).

Con fecha 20 de abril de 2021 la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear del CSN (DSN) emitió la circular informativa sobre la capacidad de recuperación del combustible nuclear gastado con el fin de interpretar los requisitos recogidos en el Real Decreto 1400/2018, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad nuclear en instalaciones nucleares.

Con posterioridad, la DSN ha llevado a cabo un análisis de los criterios emitidos en dicha circular. Sobre la base de los resultados del análisis realizado, la DSN concluye en la necesidad de trasladar a ENRESA, como gestor responsable del combustible gastado según lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 102/2014, su posición reguladora relativa a la recuperabilidad del combustible para la gestión de combustible a medio y largo plazo.

El Pleno analizada la documentación y la propuesta de la DSN **ACUERDA** posponer la toma de decisión sobre este punto a una próxima reunión del Pleno.

SEGUIMIENTO: NO

2. ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A. (ENUSA). APRECIACIÓN FAVORABLE SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL CÓDIGO DE DISEÑO TERMOMECAÁNICO PAD5

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Refª.: CSN/PDT/INNU/PAD5/2209/01) tras la solicitud presentada por la entidad Enusa Industrias Avanzadas, S.A. (Enusa) en el CSN el día 12 de septiembre de 2018 de apreciación favorable en relación a la utilización del código de diseño termomecánico PAD5.

De acuerdo con el artículo 82 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre), ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, SA (en adelante Enusa) presentó la solicitud de estimación de precio público para tratar de obtener la apreciación favorable del uso del código PAD5 en el diseño de recargas en centrales nucleares PWR Westinghouse.

Conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 14/1999, de 4 de mayo, de Tasas y Precios Públicos del Consejo de Seguridad Nuclear, el CSN elaboró y comunicó a Enusa el correspondiente presupuesto para realizar por parte del CSN los estudios necesarios en relación con la utilización del citado código a instancia de parte como objeto de precio público.

Tras la evaluación realizada por la DSN de los modelos del código PAD5 se considera aceptable la solicitud realizada por ENUSA con ciertos límites y condiciones.

Por consiguiente, la DSN propone apreciar favorablemente la utilización del código de diseño termomecánico PAD5, con los límites y condiciones propuestos.

El Pleno analizada la documentación y la propuesta de la DSN **ACUERDA** apreciar favorablemente la solicitud con los límites y condiciones propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

3.1. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL EDIFICIO SEDE DEL CSN Y EN LAS OFICINAS DE LA CALLE EXPLANADA Nº 8 Y EN AVENIDA PABLO IGLESIAS Nº 35 DESDE EL 1 DE ENERO DEL AÑO 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. BASADO EN EL ACUERDO MARCO 21/2023

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de contratación centralizada del suministro de energía eléctrica en el edificio sede del CSN y en las oficinas de la calle Explanada nº 8 y en Avenida Pablo Iglesias nº 35, desde el 1 de enero del año 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

El contrato tendrá por objeto el suministro de la energía eléctrica en el edificio sede propiedad del CSN y en las oficinas arrendadas de la calle Explanada nº 8 y Pablo Iglesias 35-37.

El plazo de vigencia de la prestación del nuevo contrato basado será de un año, a partir del 1 de enero de 2023.

Por todo ello, se propone la contratación para la prestación del suministro de energía eléctrica para el CSN, por un importe máximo de 610.065,70 euros, (IVA incluido), que se realizará en un plazo máximo de un año afectando al ejercicio presupuestario de los años 2023 y 2024.

El Pleno analizada la documentación y la propuesta de Secretaría General **ACUERDA** que se proceda con la tramitación administrativa en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. EXPEDIENTES SANCIONADORES

4.1. PROPUESTA DE APERCIBIMIENTO A ENRESA POR INCUMPLIMIENTO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD APLICABLE AL DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Refª: CSN/PDT/DJC/DJC/2207/65.1) relativa a la propuesta de apercibimiento a Enresa por incumplimiento del Estudio de Seguridad aplicable al desmantelamiento de la CN José Cabrera.

En cumplimiento de las funciones de supervisión y control establecidas en el artículo 2c) de la Ley 15/1980 de creación del CSN se identificaron hallazgos relacionadas con el incumplimiento del Estudio de seguridad aplicable a desmantelamiento de CN José Cabrera.

Los incumplimientos identificados no han generado daños ni perjuicios directos a las personas o al medio ambiente, por lo que se propone un apercibimiento a Enresa, titular de la autorización de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, requiriendo que, en el plazo de dos meses tras la recepción de la comunicación de apercibimiento, remitan oficialmente al CSN las acciones correctoras previstas para subsanar el incumplimiento identificado.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** que se proceda a apercibir a ENRESA en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN

5.1. BORRADOR 1 DE LA GUÍA DE SEGURIDAD DEL CSN, GS-10.12 REVISIÓN 1 SOBRE "CONTROL RADIOLÓGICO DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y RECICLADO DE CHATARRAS, Y DE OTRAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR LA PROBLEMÁTICA DE FUENTES O MATERIAL RADIATIVO HUÉRFANO" (NOR/21-003)

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de Borrador 1 de la Guía de Seguridad del CSN, GS-10.12 revisión 1 sobre "Control radiológico de actividades de recuperación y reciclado de chatarras, y de otras actividades que puedan verse afectadas por la problemática de fuentes o material radiactivo huérfano" (NOR/21-003).

El propósito de la guía es recomendar medidas de seguridad y protección radiológica, encaminadas a prevenir los riesgos radiológicos para las personas y para el medio ambiente, asociados a la posible presencia de materiales radiactivos en las chatarras y otros materiales.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta realizada por la SG y **ACUERDA** su remisión para trámite de audiencia e información pública.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

6.1. INSTALACIONES RADIATIVAS SIMPLIFICADAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), la encomienda del País Vasco y el SCAR siguientes:

- Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces, IRA-0492, Barakaldo (Bizkaia).
- Siemens Healthcare, SLU, IRA-0173, Madrid.
- Centro de Micro-análisis de materiales (UAM) - CMAM, IRA-2437, Cantoblanco (Madrid).
- Labocat Calidad, SL, IRA-2343, Terrassa (Barcelona)
- Toniolo Ibérica, SL, IRA-0623, Arroyomolinos (Madrid).

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN-PV/IIIEV/MO-22/IRA-0492/22
- CSN/IEV/MO-18/IRA-0173/22
- CSN/IEV/MO-04/IRA-2437/22
- CSN-GC/IIIEV/MO-05/IRA-2343/2022
- CSN/IEV/MO-10/IRA-0623/22

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. VISTO BUENO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

7.1. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PG.IV.08, REVISIÓN 3. EVALUACIÓN DE INSTALACIONES NUCLEARES E INSTALACIONES RADIATIVAS DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE

La Secretaria General presenta para visto bueno del Pleno el Procedimiento de Gestión PG.IV.08, revisión 3. Evaluación de instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo del combustible, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** aplazar la toma de decisión sobre visto bueno de este procedimiento a una próxima reunión del Pleno.

SEGUIMIENTO: NO

7.2. PROCEDIMIENTO TÉCNICO PT.VI.43, REVISIÓN 0. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DEL CSN DURANTE LOS EJERCICIOS, SIMULACROS Y EMERGENCIAS REALES.

La Secretaria General presenta para visto bueno del Pleno el Procedimiento Técnico PT.VI.43, revisión 0. Evaluación de las actuaciones de la Organización de Respuesta ante Emergencias del CSN durante los ejercicios, simulacros y emergencias reales, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al Procedimiento Técnico PT.VI.43, revisión 0. Evaluación de las actuaciones de la Organización de Respuesta ante Emergencias del CSN durante los ejercicios, simulacros y emergencias reales.

SEGUIMIENTO: NO

7.3. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PA.II.04, REVISIÓN 2. ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB INSTITUCIONAL.

La Secretaria General presenta para visto bueno del Pleno el Procedimiento Administrativo PA.II.04, revisión 2. Actualización y mantenimiento de la web institucional, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

La Consejera Sra. Romera en virtud de lo dispuesto en el artículo 34.2. de Estatuto del CSN solicita aplazamiento de la deliberación sobre este punto hasta una próxima reunión del Pleno.

SEGUIMIENTO: NO

7.4. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PA.XI.54, REVISIÓN 0. GESTIÓN Y NOTIFICACIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD EN LA PROTECCIÓN DE DATOS.

La Secretaria General presenta para visto bueno del Pleno el Procedimiento Administrativo PA.XI.54, revisión 0. Gestión y notificación de brechas de seguridad en la protección de datos, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al Procedimiento Administrativo PA.XI.54, revisión 0. Gestión y notificación de brechas de seguridad en la protección de datos.

SEGUIMIENTO: NO

8. ASUNTOS VARIOS

8.1. INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTO DE SIMULACRO DE EMERGENCIA INTERIOR DE CN ASCÓ

El Secretario General informa que se aplaza el simulacro de emergencia previsto para el día 20 de octubre al día 24 de noviembre de 2022 debido a la convocatoria de huelga entre los días 15 al 21 de octubre en esta central.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

12.1. PRESIDENCIA DEL CSN

12.1.1. RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN RELACIÓN CON LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR DURANTE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019 Y 2020

El pleno toma nota de la información aportada.

12.2. CONSEJERA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO

12.2.1. INFORME DE ASISTENCIA A LA 5ª REUNIÓN DEL GRUPO "INTERNATIONAL GENDERCHAMPIONS-IMPACT GROUP" (IGC-IG), SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO.

El pleno toma nota de la información aportada.

12.3. SECRETARIO GENERAL

12.3.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1639, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El pleno toma nota de la información aportada.

12.3.2. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1640, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El pleno toma nota de la información aportada.

12.3.3. INFORMACIÓN SOBRE PUESTOS A OFERTAR A NUEVOS FUNCIONARIOS

El pleno toma nota de la información aportada.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

15.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

15.1.1. INFORMES SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE REDUCIDO. ACUERDO 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 06/10/2022: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/0012.
- Resolución de 06/10/2022: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0340.
- Resolución de 06/10/2022: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/3277.
- Resolución de 29/09/2022: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/3185.
- Resolución de 06/10/2022: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/2887

15.1.2. ACEPTACIÓN EXPRESA DE MODIFICACIONES EN INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 29/09/2022: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2729.

15.1.3. LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 27/09/2022: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (136) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 27/09/2022: Concesión de licencias de supervisor (12) y operador (69) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 27/09/2022: Prórroga de licencias de supervisor (4) y operador (26) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 06/10/2022: Concesión de la homologación de curso de Homologación de la asignatura "Radiodiagnóstico y Radioprotección, que habilita para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico dental o podológico, a los alumnos que la superen, organizado por Grado de Podología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga.
- Resolución de 06/10/2022: Modificación de la homologación de curso de Homologación de cursos de acreditación de directores y operadores de instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico general, organizado por Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica Hospitalaria del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, del área de salud de Badajoz.

15.2. DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

15.2.1 APROBACIÓN DE TIPO DE APARATOS RADIATIVOS Y CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE MODELOS DE BULTO ACUERDO 02/11/00 (BOE 12/12/00)

- Resolución de 06/10/2022: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca Multiscan, Technologies, para incorporar el modelo 4008 UHD, a la serie MXV-BULK, y el modelo 4010 UHD a la serie MXV-SLIM, de MULTISCAN TECHNOLOGIES, SL.
- Resolución de 06/10/2022: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca Vitrox, modelo V810i, para incorporar las series S2EX y S2XLL, de ARMAQ IBERICA INDUSTRIAL, SL.
- Resolución de 06/10/2022: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca Gilardon, para incorporar los modelos FEP ME 640 LP y FEP ME 975 HC, de COTELSA.

15.3. DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

15.3.1 NOTIFICACIONES DE PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 05/10/2022: Notificación a IRA/3448.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de seguridad nuclear y el director técnico de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1642 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día 14 de octubre de dos mil veintidós.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*